

NOTIFICACIÓN DE DIRECTIVA ANTICIPADA

Todos los pacientes tienen el derecho de participar en sus propias decisiones de atención médica y de realizar Directivas Anticipadas o ejecutar Poderes Notariales que autoricen a otros a tomar decisiones en su nombre, basándose en los deseos expresados por el paciente cuando este no pueda tomar decisiones o comunicarlas. Raleigh Neurosurgical and Spine Surgery Center respeta y defiende estos derechos.

Nuestro equipo está comprometido con la prestación de la más alta calidad de atención en un entorno seguro que coloca al paciente en el centro de nuestro cuidado. Respetamos su derecho a participar en las decisiones relacionadas con su atención y autodeterminación y consideraremos cuidadosamente sus solicitudes. Después de una cuidadosa revisión y consideración de la regulación estatal aplicable Artículo 23, 90-320, la dirección de la instalación ha establecido una política para iniciar medidas de resucitación u otras medidas estabilizadoras y transferirlo a un hospital de atención aguda para una evaluación adicional. La mayoría de los procedimientos realizados en Raleigh Neurosurgical and Spine Surgery Center se consideran de riesgo mínimo, por lo que la probabilidad de que necesite tales medidas es altamente improbable. En el hospital de atención aguda, cualquier tratamiento adicional o la retirada de las medidas de tratamiento ya iniciadas se ordenará de acuerdo con sus deseos, directiva anticipada o poder notarial de atención médica.

Tiene la opción de continuar con su atención en nuestra instalación o realizar el procedimiento en otra ubicación que pueda no establecer las mismas limitaciones. Habiendo sido completamente informado de nuestra Declaración de Limitaciones, usted elige proceder con su procedimiento en Raleigh Neurosurgical and Spine Surgery Center.

Si desea completar una **Directiva Anticipada**, copias de los formularios oficiales del Estado están disponibles en nuestra instalación. Si no está de acuerdo con la política de esta instalación, estaremos encantados de ayudarle a reprogramar su procedimiento.

QUEJAS O RECLAMACIONES DEL PACIENTE

Para presentar una queja o reclamación, puede comunicarse con el Administrador de la instalación por teléfono al 984-884-1600 o por correo a:

Raleigh Neurosurgical and Spine Surgery Center:

5241 Six Forks Road, Ste 200
Raleigh, NC 27609

AAAHC:

Teléfono: **847-853-6060**
Correo electrónico: Complaints@aaahc.org
Dirección: AAAHC-Complaints, 3 Parkway North, Suite 201, Deerfield, IL 60015

También puede presentar quejas y reclamaciones a través de:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte, División de Regulaciones de Servicios de Salud

2711 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-2711

Teléfono: 800-624-3004 o 919-855-4500
Fax: 919-715-7724

Sitio web estatal:
www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp